



ALCALDÍA DE POPAYÁN

GEI-170

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Versión: 07

Página 1 de 1

Señora
ERNEYDA MARITSA CALVO CRUZ
CARRERA 8B 24-40
Popayán Cauca

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO DEL ACTO ADMINISTRATIVO-RESOLUCIÓN 20241700036204 DE 16-05-2024

El Suscrito Secretario, de la Secretaría de Educación Certificada del Municipio de Popayán, conforme a lo establecido en los artículos 3° y 69° de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, y en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad, dispone la:

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ACTO A NOTIFICAR:	RESOLUCION No. 20241700036204 Fecha: 2024-05-16 CON LA CUAL SE RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO CONTRA LA RESOLUCIÓN POPAYPENRES2024-0000002 "Por medio de la cual el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-FOMAG-niega el reconocimiento y pago de una INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA DE LA PENSIÓN DE VEJEZ".
SUJETO A NOTIFICAR:	ERNEYDA MARITSA CALVO CRUZ, identificada con Cédula de Ciudadanía 25.295.725 de Almaguer- Cauca
AUTORIDAD QUE EXPIDIÓ EL ACTO ADMINISTRATIVO:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN CERTIFICADA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN
RECURSOS QUE PROCEDEN:	No procede recurso en vía gubernativa, de conformidad con lo estipulado en el numeral 2 del artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
FECHA DE PUBLICACION O FIJACION:	17 de junio de 2024
HORA DE FIJACION:	8:00 AM
FECHA DE DESFIJACIÓN: EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO	21 de junio de 2024
HORA DE DESFIJACIÓN-	6:00 PM

El presente aviso se fija por el término de cinco (5) días hábiles en la cartelera del Despacho de la Secretaría de Educación Certificada del Municipio de Popayán, ubicada en la Carrera 6 N° 4 - 21 quinto patio, segundo piso y se publica en la página web institucional de la Secretaría de Educación del Municipio de Popayán www.popayan.gov.co

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,


ROBINSON FELIPE ACOSTA ORTEGA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE POPAYÁN

Proyectó y revisó: Marcela Anaya -P.U. Prestaciones Sociales del Magisterio

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003, Tel: (057+2) 8243075
Conmutador 8333033, www.popayan.gov.co, e-mail, atencionalciudadano@popayan.gov.co.